

Superintendencia de
Compañias

JUN 15 2009

EXTRACTO

**CABE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE CONTRACAR S.A.**

Se comunica al público que COMTRACAR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Enero del 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001046 de 13 de Marzo de 2009.

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social el brindar el servicio de transporte público de carga liviana, en la parroquia rural de San Antonio de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito,..."

Quito, 13 de Marzo de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC.66419/01

19 de Marzo 2009